



Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte¹

Especialización en Historia del Arte

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2020-1 que inicia actividades el 5 de agosto de 2019.

OFERTA

Este plan de estudios se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de dos semestres para el caso de tiempo completo y de tres semestres en tiempo parcial.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca tres etapas seriadas:

Eta 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

Eta 2. Revisión de expediente.

Eta 3. Entrevista.

Eta 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

1A. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las 10:00 horas del 8 de abril de 2019 y finaliza a las 14:00 horas del 3 de mayo de 2019. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Los aspirantes deberán indicar la sede en la cual deseen llevar sus estudios de la siguiente manera:

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Estéticas.

Ciudad Universitaria; deben seleccionar Facultad de Filosofía y Letras
Centro de Extensión Oaxaca del Instituto de Investigaciones Estéticas; deben seleccionar
Instituto de Investigaciones Estéticas

- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

1b. Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las 10:00 horas del 8 de abril de 2019 y finaliza a las 14:00 horas del 3 de mayo de 2019. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras - anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiposgradousuarios/home>
- El último día para realizar la Etapa 1 es el 3 de mayo de 2019; **el sistema cerrará a las 14:00 horas (hora centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .pdf (excepto la fotografía que estará en JPG).
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen deben ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema, ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán
i. Solicitud de ingreso firmada.	Solic_Adm_apellido paterno_1er nombre	
ii. Acta de nacimiento. Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción (Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México).	AC_NAC_apellido paterno_1er nombre	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.
iii. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en el caso de aspirantes nacionales y extranjeros que radiquen en México.	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
iv. Una fotografía tamaño infantil reciente a color y fondo blanco, con ancho de 402 pixeles y alto de 420 pixeles, de resolución de 150 DPI.	Foto_apellido paterno_1er nombre	
v. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Certificado_LIC_apellido paterno_1er nombre En caso necesario: Cons_Prom_LIC_apellido paterno_1er nombre	Los estudios realizados en el extranjero deberán: ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación. Consultar la página: http://132.248.38.20/content/wp/equivalencia-de-promedio/
vi. Título de licenciatura o acta de examen profesional, en caso de poseerlo.	Título: TL_apellido paterno_1er nombre	Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán
	Acta de examen profesional: AE_apellido paterno_1er nombre	apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México. En el caso de estudios realizados en el extranjero no aplica el sello de profesiones.
vii. Constancia de comprensión de lectura de un idioma diferente a la lengua materna , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) ² o por otro centro de idiomas de la UNAM.	Idioma_apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ (sección certificación). Nomenclatura: español_apellido paterno_apellido materno_nombre Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
viii. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa. En un máximo de dos cuartillas a doble espacio el aspirante expondrá las razones y objetivos por los que desea hacer la Especialidad en Historia del Arte en la UNAM	Motivos_apellido paterno_1er nombre	
ix. Curriculum vitae actualizado sin documentos probatorios, acorde al formato	CV_apellido paterno_1er nombre	

² Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Los aspirantes extranjeros o nacionales con estudios de licenciatura en el extranjero adicionalmente deberán
establecido http://historiarte.esteticas.unam.mx		
x. Texto (ensayo, artículo escolar, etc.) con un máximo de 20 cuartillas del que sea autor exclusivo el aspirante, publicado o inédito, y que a juicio de él mismo presente mejor sus avances en el estudio de las artes y las humanidades.	Texto_ apellido paterno_1ernombre	

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Etapa 2. Revisión de expediente.

El Subcomité de Admisión revisará los documentos que integran el expediente del aspirante y evaluará el texto entregado (ensayo, artículo escolar, etc.), que será considerado como equivalente a los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes

Etapa 3. Entrevista.

En caso de ser necesario, el 27 de mayo de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se publicará el 17 de mayo de 2019, en la página de <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

En dicha publicación se indicará en qué consistirá la entrevista. Para el caso de los aspirantes extranjeros no residentes en México y de los mexicanos residentes en el extranjero, las entrevistas se realizarán vía internet.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 21 de junio de 2019, a partir de las 12:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado	De las 10:00 horas del 8 de abril a las 14:00 horas del 3 de mayo de 2019		http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 3 Publicación de indicaciones de la entrevista, en caso de ser necesario.	17 de mayo de 2019	Por definir	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Etapa 3 Entrevistas (en caso de ser necesario)	27 de mayo de 2019	De 10:00 a 14:00 horas	Unidad de Posgrado, C.U. Centro de Extensión Oaxaca del Instituto de Investigaciones Estéticas
Publicación de resultados	21 de junio de 2019	12:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Inicio del semestre 2020-1	5 de agosto de 2019		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados no podrán inscribirse si no han presentado su examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2020-1, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos tienen la obligación de conocer el plan de estudios de Especialización y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Días inhábiles: del 15 al 19 de abril, 1, 10 y 15 de mayo de 2019.
- I. Vacaciones administrativas: del 1 al 19 de julio de 2019.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes Ciudad Universitaria:

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. de Mx.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs, y lunes y martes de 16:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: 5623-7040

Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

Informes Centro de Extensión Oaxaca del Instituto de Investigaciones Estéticas:

Dr. Gonzalo Sánchez Santiago

Antonio de León No. 2 altos, C.P. 68000, Centro Histórico, Oaxaca, Oaxaca.

Horario de atención: lunes a miércoles de 9:00 a 14:00 hrs. y jueves de 16:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: 01 951 516 0541 ext. 523

Correo electrónico: eha.unam.oax@gmail.com

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 25 de marzo de 2019.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
HISTORIA DEL ARTE**